

Trabajamos en PRO de los PROfesionales

En Banco Sabadell trabajamos pensando en los PROfesionales.

Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con tu Colectivo Profesional, que ofrece ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros a sus profesionales y familiares de primer grado.

Pero trabajar en PRO de los PROfesionales no solo es facilitarte la gestión de tu negocio y atender tus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para poder ofrecer productos como este:

Planes de pensiones **Incentivo económico¹** **hasta el 6% solo hasta el 31 diciembre 2023**

En Banco Sabadell disponemos de un extenso equipo de gestores especializados en el sector PROfesional preparados para dar respuesta a las necesidades de todos los colectivos de PROfesionales.

Para más información o hacerte cliente de Banco Sabadell contacta con un gestor especializado e identifícate como miembro de tu colectivo profesional:



Me interesa



sabadellprofesional.com



900 500 170

Planes de pensiones individuales

Traer su plan de pensiones individual a uno de los que le ofrece Banco Sabadell tiene recompensa



Indicador de riesgo de los planes de pensiones

Menor riesgo Mayor riesgo
Menor remuneración potencial Mayor remuneración potencial

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo de los planes y está calculado sobre la base de datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable, puede variar a lo largo del tiempo. Puede consultar el indicador correspondiente a cada uno de los planes en la página www.bancosabadell.com/pensiones.

Alertas de liquidez

- ☒ **66** El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- ☒ **66** El valor de los derechos de movilización, las prestaciones y los supuestos excepcionales de liquidez dependen del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y pueden provocar pérdidas relevantes.

Puede obtener un incentivo económico del 6%¹ por traer su plan de pensiones actual desde otra entidad

Gran flexibilidad y adaptabilidad para realizar sus aportaciones²

Ahorro fiscal de hasta el 54%³ de las aportaciones anuales

En Banco Sabadell somos expertos y pensamos en las personas. Por eso queremos que empiece a planificar su futuro con soluciones de ahorro a largo plazo, como los planes de pensiones individuales que le ofrecemos.

Cuanto antes comience a ahorrar, mejor podrá planificar su jubilación y complementar su pensión pública para mantener el nivel de vida que desea.

¿A quién se dirige?

Esta promoción está destinada a partícipes que ya disponen de un plan de pensiones individual en otra entidad y quieren trasladarlo a alguno de los que ofrece Banco Sabadell de forma permanente, beneficiándose por ello de un incentivo económico.

Incentivo económico de hasta el 6%¹

Si trae su plan de pensiones individual desde otra entidad gestora por un importe igual o superior a 4.000 euros, podrá beneficiarse de un incentivo económico de hasta el 6%¹.

Usted elige qué incentivo quiere percibir, vinculado a un período concreto de permanencia.

Estas son las opciones:

Incentivo	Permanencia
1%	4 años
2%	5 años
3%	6 años
4%	7 años
5%	8 años
6%	9 años

Esta promoción es válida para movilizaciones de entrada realizadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

Otras ventajas

Flexibilidad

Puede hacer aportaciones periódicas desde solo 30 euros o realizar una aportación extraordinaria² cuando desee, por ejemplo, destinando parte de un ingreso extra. Además, tendrá la tranquilidad de poder suspender las aportaciones.

Adaptabilidad

Disponemos de una amplia gama de planes de pensiones individuales que se adaptan a los distintos perfiles de inversión, o incluso a la fecha estimada de jubilación en función de la edad, que ajustan los porcentajes de inversión en renta fija y variable a medida que se acerca la citada fecha estimada de jubilación.

Ventajas fiscales

Las aportaciones a un plan de pensiones desgravan en la base imponible general del IRPF. Puede beneficiarse de un ahorro fiscal de hasta un 54%³ de las aportaciones realizadas anualmente a este tipo de producto.

1. Productos contratables solo por residentes en España.

Planes de pensiones no garantizados. En ellos, la rentabilidad total de cada plan está vinculada a la rentabilidad de la cartera de los activos de cada fondo de pensiones.

Promoción realizada por BanSabadell Pensiones E.G.F.P., S.A, aplicable a movilizaciones de entrada a planes de pensiones individuales BanSabadell Pensiones que cumplan lo siguiente: (i) solo para movilizaciones provenientes de entidades no participadas por Banco Sabadell a planes de pensiones individuales de BanSabadell Pensiones incluidos en la presente campaña, que son: gama Sabadell Planes Futuro; BS Plan 15, PPI; BS Pentapensión, PPI; BS Pensión 60, PPI y BS Plan Renta Variable, PPI (consultables en www.bancosabadell.com/pensiones); (ii) realizadas hasta el 31/12/2023; (iii) por un importe igual o superior a 4.000 euros para todos y cada uno de los incentivos indicados; (iv) con compromiso de permanencia del correspondiente periodo aplicable en función del incentivo económico de que se trate y para el importe concreto del saldo que se determine, de acuerdo con lo que se fije en el acuerdo de compromiso de permanencia firmado por el partícipe. Dicho incentivo tiene la consideración de Rendimiento del Capital Mobiliario conforme a la normativa fiscal vigente y está sujeto a retención a cuenta del IRPF.

Puede consultar el documento informativo con las condiciones sobre estos incentivos económicos en www.bancosabadell.com/pensiones.

2. El límite máximo legal de aportaciones anuales de un partícipe a sus planes de pensiones individuales es de 1.500 euros. Este límite es conjunto para todas las aportaciones individuales a planes de pensiones individuales, planes de pensiones de empleo, planes de previsión asegurados o PPA, planes de previsión social empresarial o PPSE y/o mutualidades de previsión social y solo puede incrementarse con aportaciones individuales al plan de empleo por un importe que dependerá de las aportaciones realizadas por la empresa a favor del partícipe y de los rendimientos íntegros del trabajo del empleado. En ningún caso, el total de aportaciones anuales de la empresa y el partícipe a todos los instrumentos de previsión social puede superar los 10.000 euros.

3. La reducción anual máxima de la base imponible general del IRPF, en territorio común y en el territorio foral de Navarra, será el importe menor entre la aportación realizada o el 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas según la normativa fiscal vigente. En la normativa foral del País Vasco, el límite máximo de reducción anual de la base imponible en el IRPF por aportaciones individuales es de 5.000 euros, 8.000 euros por contribuciones empresariales y un límite conjunto de 12.000 euros por aportaciones y contribuciones empresariales.

Entidad gestora: BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A., con NIF A-58581331 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Gestoras de la DGSyFP, con la clave G-0085.

Entidad depositaria: BNP Paribas., S.A., sucursal en España, con NIF W0011117-I y domicilio social en la calle Emilio Vargas, 4, Madrid. Inscrita en el Registro especial de entidades depositarias de fondos de pensiones de la DGSyFP, con la clave D-0197.

Entidad promotora y comercializadora de planes de pensiones: Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143 y domicilio en av. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante y en la DGSyFP con la clave D-0016.

Consulte los indicadores de riesgo, las alertas de liquidez correspondientes a productos concretos y el documento con los datos fundamentales para el partícipe en las oficinas de Banco Sabadell, así como en la página web del banco, www.bancosabadell.com, apartado «Pensiones».

¿Le ayudamos?

Entre en bancosabadell.com/pensiones para ver todas las opciones o, si lo prefiere, solicite una cita con su gestor habitual.

